

RETO #1:

"COMO APROVECHAR LA CONDICION MULTISERVICIOS QUE TIENE EMCALI PARA GENERAR DE MANERA SOSTENIBLE MAYOR SATISFACCION A LA COMUNIDAD Y PROYECTARLA COMO UNA ORGANIZACIÓN LIDER EN SERVICIOS"

1. FOCO

Servicios, procesos, productos, modelos de negocio

2. NEGOCIO

Toda la organización.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

- A2. Fomentar una cultura organizacional y un clima laboral que impulse el trabajo en equipo, la productividad, logros y el crecimiento personal
- P3. Mejorar y operar con excelencia la cadena de valor: sus procesos misionales e infraestructura
- C1. Contar con servicios y productos innovadores de alta calidad
- F1. Crecer con sostenibilidad y rentabilidad con inversiones responsables

4. INTRODUCCIÓN

El plan estratégico 2013-2017 tiene como uno de sus Pilares fundamentales la Innovación. Este Pilar Estratégico busca lograr que Emcali con el capital existente logre una posición diferenciada en el mercado, una clara ventaja competitiva, innovar nos va a permitir ser los primeros y estar a la vanguardia en el proceso de globalización de la Empresa.

Este reto busca aprovechar la condición que ha mantenido Emcali desde su creación como una empresa multiservicios, la única empresa integrada de servicios públicos en el país. Se da apertura al reto para facilitar el dialogo entre trabajadores de las unidades de negocio y el corporativo, promover la generación de conocimiento, evidenciar problemáticas comunes y solucionar problemas específicos; identificar, reconocer, visibilizar y replicar buenas prácticas y construir proyectos de alto impacto para la organización y el cliente.



5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Identificar soluciones que permitan mejorar o proponer negocios, procesos, productos o servicios integrables, innovadores y sostenibles que exploten la condición multiservicios de EMCALI.

5.2 Objetivos específicos

- Estimular escenarios de participación y aprendizaje donde acudan actores de toda la organización para hacer sinergias y buscar soluciones conjuntas.
- Conformar un banco de ideas innovadoras y sostenibles que aprovechen la condición de empresa multiservicios.
- Facilitar y acompañar las ideas que se conviertan en proyectos mediante metodologías establecidas.
- Lograr la participación masiva de la población laboral de EMCALI.
- Promover la cultura de innovación empresarial.
- Generar confianza y credibilidad ante el cliente.
- Encontrar formas diferentes y más eficientes de hacer las actividades diarias.
- Recibir iniciativas que apunten a nuevos productos, nuevos negocios y nuevos ingresos.

6. DIRIGIDO A

En esta fase de pilotaje el reto está dirigido a los trabajadores activos de Emcali EICE ESP conformados por equipos mínimos de 2 personas, que tengan ideas o proyectos que integren los negocios.

7. REQUISITOS MINIMOS

Los requisitos mínimos para participar en el presente reto son:

- Ser trabajador activo de la empresa.
- Tener una idea que integre procesos, productos, servicios o modelos de negocios de la empresa.
- Ser un equipo conformado por mínimo 2 personas.
- Registrar su idea en la plataforma web de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del presente documento.



Nota:

Ningún equipo, es decir, ninguna de las personas inscritas en el equipo podrán participar en más de una propuesta al tiempo.

8. CRITERIOS

Las ideas recibidas en el marco de este reto que cumplan con los requisitos mínimos para participar serán evaluadas por paneles de expertos. Se evaluaran de forma integral y detallada cada uno de los componentes de las ideas, según los criterios cualitativos señalados a continuación:

Criterio	Descripción	
Multiservicios	Que la solución propuesta integre la capacidad multiservicios con la que cuenta Emcali.	
Equipo	Equipo mínimo de 2 personas.	
Reto	Cumplir con cada uno de los requisitos del formato del reto.	
Disruptivo	Que rompa los esquemas actuales.	
Innovador	Que no esté implementado en la empresa.	

9. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en presentar ideas en este reto deberán:

- a) Ingresar a la intranet con el usuario y contraseña habitual y hacer click en el icono GIE.
- b) Buscar en el listado de retos, el correspondiente a este documento.
- c) Aceptar los términos y condiciones por parte de todos los miembros del equipo de trabajo.
- d) Diligenciar en su totalidad el formulario electrónico de registro, el cual relaciona el contenido mínimo de la propuesta, incluyendo:
 - Título de la idea
 Nombre concreto y emocionante definido para la idea
 - Descripción de la idea
 Una descripción pormenorizada de la propuesta de solución que ayude a enfocar y contextualizar a los lectores.
 - Documentos anexos



Vincular los documentos que considere pertinentes para ampliar la idea, con un máximo de 5MB.

- e) Una vez la idea sea enviada a la plataforma de ideación, el sistema emitirá una respuesta automática vía correo, el cual garantizara el recibo exitoso de la misma y le permitirá al usuario hacer el seguimiento del proceso.
- f) Los documentos adicionales anexos de la idea como tablas, graficas o complementos deben estar en formato PDF.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Las ideas inscritas dentro de los plazos establecidos para el presente reto y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluadas por paneles de expertos teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 8 del presente documento.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será para ningún fin diferente de la realización de la evaluación. Los pares expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no competencia.

El procedimiento para la evaluación es el siguiente:

- Conformación panel evaluador
 Se conformara un panel evaluador quienes revisaran todas las ideas y que será integrado por expertos en temas conjuntos de la empresa y por personal externo con una mirada integral de las soluciones.
- Validación

El panel evaluador en primera instancia evalúa las ideas aplicando los criterios del numeral 8 solo con la información registrada. De este paso surgen las ideas que son validadas para iniciar con la construcción del anteproyecto.

- Asignación de tutor
 La persona que formula la idea puede solicitar el acompañamiento de un tutor para la construcción del anteproyecto.
- Presentación anteproyectos
 De acuerdo al numeral 12 del presente documento, se debe presentar el anteproyecto en las fechas establecidas conforme a un formato que se enviara a los que superen la fase inicial de ideación.



11. BANCO DE ELEGIBLES

Los resultados del reto se publicaran en la plataforma de ideación en las fechas establecidas en el cronograma (numeral 12) de este documento.

La inclusión de una idea en el banco de elegibles, no implica la obligatoriedad ni compromiso alguno de Emcali de asignar recursos, ni genera derecho de recibir apoyos económicos y/o contratos.

12. CRONOGRAMA

Las actividades y fechas de este reto son:

Actividad	Fecha límite
Apertura de ideación	19 de diciembre de 2013
Cierre de ideación	27 de diciembre de 2013
Publicación lista de ideas seleccionadas para asignación de tutor	7 de enero de 2014
Publicación directorio de tutores	7 de enero de 2014
Presentación anteproyectos	11 de marzo de 2014

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

El proponente seleccionado renuncia a favor de Emcali EICE ESP a cualquier derecho de propiedad, uso, goce, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre la información y los documentos que resulten del objeto del presente reto, renuncia que se entenderá otorgada por el proponente mediante su participación en el presente reto.

El proponente se obliga a garantizar la transferencia incondicional a favor de Emcali de todos los derechos sobre las ideas presentados en la propuesta.

14. CLÁUSULA DE RESERVA

Emcali se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguna

15. VEEDURIA



Los organismos de control y verificación podrán ejercer su actividad de conformidad con lo establecido.

16. ACLARACIONES

Durante la vigencia del reto los interesados podrán presentar sus aclaraciones al correo ideas@emcali.com.co o solicitar información a los siguientes funcionarios en las fechas estipuladas:

Nombre	Teléfono	Celular
Bertha Sepúlveda	8993027	3164245220
Luis Ángel Tobón	8996331	3137507692
Víctor Hernández	8995414	3166234262

17. MAYOR INFORMACIÓN

Gestión de innovación EMCALI

Gerencia de tecnología de información

CAM torre EMCALI piso 2, Cali

Oscar Armando Pardo

Gerente general de EMCALI EICE ESP